



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
 VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
 CONGRESO DE LA CDMX
 2018-2021
 I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, Miguel Angel Alvarez Melo, Diputado del I Congreso de la Ciudad de México e integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo previsto en los artículos 122 Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30 numeral 1, inciso b), y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracción II, 13, fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 96 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 y 212 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía la:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO LA COLOCACIÓN DE LAS ESCULTURAS DE ITZCOATL Y AHUIZOTL LOS DENOMINADOS "INDIOS VERDES", EN EL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA LA ESCULTURA DE CRISTÓBAL COLÓN EN EL PASEO DE LA REFORMA.

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

ANTECEDENTES

Existieron alguna vez dos esculturas dedicadas a Izcoatl y Ahuizotl; el primero de ellos considerado el fundador del imperio mexica, quien liberara a los mexicas de la tutela Tepaneca, quien estableciera la Triple Alianza con Tacuba y Texcoco, formalizando con ello la estructura política de México-Tenochtitlan; mientras que el segundo de los citados, fue el jefe militar más destacado entre todos los tlatoanis mexicas.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
CONGRESO DE LA CDMX
2018-2021
I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"

Ambos personajes de la cultura prehispánica mexicana, fueron inmortalizados por el artista Alejandro Casarin Salinas, con la idea de que sus obras pudieran viajar a la Exposición Universal de París que se celebró en Francia, con motivo de su primer centenario de su Revolución en 1889. Sin embargo, dichas esculturas por motivos - quizás de vergüenza de una sociedad clasista y dominante - no fueron a dicha exposición, quedándose por siempre en la Ciudad de México.

Las esculturas debido al paso del tiempo y su contacto con la intemperie, han hecho que su superficie sea dañada y adquieran estas el color verde, motivo por el cual, han sido llamadas popularmente, como los "Indios Verdes".

Dichas esculturas, se encontraban originalmente a finales del siglo XIX en el Paseo de la Reforma, en el cruce de Bucareli y Avenida Juárez, muy cerca donde se encontraba la escultura de Carlos IV, quien fuera monarca soberano de la Corona Española, más conocida también popularmente, no por el jinete, sino por el noble animal ecuestre que lo carga, "El Caballito".

Sin embargo dichas esculturas fueron retiradas del Paseo de la Reforma en el año de 1902, para llevarlas primero a Calzada de la Viga donde ahí estuvieron; el retiro obedeció, por "cuestiones estéticas", los críticos de arte y urbanismo de aquella época, influenciados por los moldes arquitectónicos franceses, consideraron dichas esculturas como "momias aztecas", "ridículos y antiestéticos muñecotes" y "adefesios".

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B

Para el año de 1920 fueron trasladadas nuevamente en el cruce de lo que hoy es la Avenida Insurgentes Norte y Acueducto de Guadalupe; después en 1979 con motivo de la ampliación de la Línea 3 del Metro, fueron estas colocadas fuera de la última estación terminal del Metro, asignándole el nombre de esa estación como "Indios Verdes".

Hoy dichas esculturas se encuentran en el Parque del Mestizaje, en la colonia Rosas del Tepeyac en la Alcaldía Gustavo A. Madero, compartiendo el espacio con otras esculturas como la de Don Quijote y Sancho Panza.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
CONGRESO DE LA CDMX
2018-2021
I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"

PROBLEMÁTICA DETECTADA

El pasado día once de octubre del año en curso, fue retirada del Paseo de la Reforma, la escultura de Cristóbal Colón, con el objeto de llevarse a cabo trabajos de mantenimiento a cargo de personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam).

Por tal motivo, aprovechando la restauración de dicha escultura, la Jefa de Gobierno ha convocado a una reflexión colectiva de lo que representa la escultura de Cristóbal Colón.

Si bien, el navegante genovés Cristoban Colón nunca llegó a México, ni realizó éste actos de conquista sobre el suelo en que yace esta Ciudad; durante siglos, fue considerado por la clase dominante, el hombre que había descubierto el Continente Americano y con ello, el que trajo la civilización y evangelización de estas tierras.

Independientemente de las valoraciones políticas, históricas, morales, ideológicas, el próximo año, 2021, se conmemoran quinientos años de la caída de México Tenochtitlán; y la mejor manera para conmemorar este hecho trascendental en la historia no solamente de la Ciudad de México, sino también de nuestra Nación, es no juzgar ni sancionar lo que imposiblemente pueda repararse; pero al menos, se podría reivindicar a través de hechos simbólicos, las raíces de nuestra patria.

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

Por ello, valdría la pena valorar la posibilidad, si sobre el espacio urbanístico que deja vacío la ausencia de la escultura de Cristóbal Colón, sean ahí colocados en ese mismo lugar, las esculturas de Izcoatl y Ahuizotl.

Dichos personajes, forman parte de la historia prehispánica de la Ciudad de México, además de que alguna vez estuvieron colocados en el Paseo de la Reforma y por diversas razones y prejuicios ideológicos de su época, posiblemente discriminatorias, fueron



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
CONGRESO DE LA CDMX
2018-2021
I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"

removidas de dicho lugar, emprendiendo un largo camino temporal a distintos puntos de la Ciudad, que bien valdría la pena, en un gesto de reconciliación histórica, su regreso al Paseo de la reforma y con ello, la reivindicación de nuestros orígenes como pueblo de México.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 2 que *"La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas"*.

Por otra parte la Constitución Política de la Ciudad de México, dispone en su artículo 5 apartado C numeral 2, que *"Toda persona tiene derecho a la memoria, a conocer y preservar su historia, a la verdad y a la justicia por hechos del pasado"*; el artículo 14 señala *"La memoria y el patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial son bienes comunes, por lo que su protección y conservación son de orden público e interés general"*.

Luego entonces el punto de acuerdo que se propone, tiene sus raíces no solamente culturales, sino también, se encuentra fundado en normas fundamentales que rigen el actuar del gobierno tanto de la República, como el de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, es de aprobarse el siguiente:

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El Congreso de la Ciudad de México, solicita a la Jefa de Gobierno, en el contexto de la reflexión colectiva con motivo del retiro de la estatua de Cristóbal Colón sobre Paseo de la Reforma; valore la colocación de las esculturas de Itzcoatl y Ahuizotl denominados



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
CONGRESO DE LA CDMX
2018-2021
I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Madre de la Patria"

popularmente como los "Indios Verdes", en el lugar donde se encontraba la escultura primeramente señalada.

Dado en la Ciudad de México a 20 de octubre de 2020.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Miguel Angel Álvarez Melo
3E67EA7C083E41B...

DIPUTADO MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO